

INSTRUCCIONES DE REGATA

Organización: Federación Peruana de Vela

Sede Yacht Club Peruano La Punta-Callao

Auspicios Comité Olímpico Peruano y Organización Deportiva Bolivariana.

Aval Confederación Sudamericana de Vela

1.- REGLAS

1.1 El campeonato se regirá por las Reglas tal y como las define el Reglamento de Regatas a Vela de ISAF

1.2 No serán de aplicación las Prescripciones de la Federación Peruana de Vela

1.3 Se agrega a la Regla 61.1(a) El barco que protesta deberá informar inmediatamente al Comité de Regatas en la línea de llegada a que barco o barcos está protestando.

1.4 Mientras se encuentre en el agua cada competidor deberá llevar debidamente ajustado su elemento de flotación personal (PFD) salvo cuando se esté sacando o poniendo ropa.

1.5 Solamente regirá la regla de cada clase en cuanto a mediciones y especificaciones técnicas

1.6 El idioma oficial será el español. En caso de presentarse un conflicto de idiomas en la interpretación del documento, tendrá validez la versión en el idioma original del documento.

1.7 La Regla de Bandera de “Inteligencia” es modificada como sigue: Cuando se despliega la bandera de “Inteligencia” en tierra se reemplaza 1 minuto por no menos de 45 minutos.

2.- AVISO A LOS COMPETIDORES

2.1 Los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Oficial de Avisos ubicado en la explanada al ingreso del muelle.

3.- CAMBIOS A LAS INSTRUCCIONES DE REGATAS

3.1 Cualquier cambio las IR serán publicadas antes de las 10:00 de la mañana del día en que dicho cambio tenga efecto. Sin embargo cualquier cambio referido al cronograma de regatas será publicado antes de las 19.00 horas del día anterior a que dicha modificación tenga efecto.

4.- BARCOS

4.1 El uso de los barcos de alquiler no es obligatorio.

4.2 La falla o pérdida del equipo alquilado no será fundamento para una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a)

5.- SEÑALES EN TIERRA

5.1 Las señales en tierra serán realizadas en el Mástil Oficial de Regatas ubicado en el muelle.

6.- PROGRAMA DE REGATAS

6.1 Fechas de Competición (cambia el Aviso de Regatas)

Viernes	22	de Noviembre	Prácticas No Oficiales, Inscripciones
Sábado	23	de Noviembre	Prácticas No Oficiales, Congresillo Técnico -11am
Domingo	24	de Noviembre	13:00 Regatas, Laser Rd, Sunfish Mas, Optimist, Snipe , RSX Mas
Lunes	25	de Noviembre	13:00 Regatas, Laser Rd, Sunfish Mas, Optimist, Snipe , RSX Mas
Martes	26	de Noviembre	13:00 Regatas, Laser Rd, Sunfish Mas, Optimist, Snipe, RSX Mas
Miércoles	27	de Noviembre	13:00 Regatas, Laser Std, Sunfish Fem, Snipe, RSX Fem
Jueves	28	de Noviembre	13:00 Regatas, Laser Std, Sunfish Fem, Snipe, RSX Fem
Viernes	29	de Noviembre	13:00 Regatas, Laser Std, Sunfish Fem, Snipe ,RSX Fem

6.1 Se podrán correr hasta un máximo de 4 Regatas por día, siendo las regatas de Flota.

6.2 Se programarán hasta 9 regatas para las Clases Sunfish Masculino y Femenino, Optimist y Laser Standard y Radial y 12 Regatas para la Clase Snipe.

6.3 No se dará partida después de las 16:00 hrs. de los días Martes 26 y Viernes 29 de Noviembre.

6.4 Despues de una postergación extensa, se desplegará una bandera anaranjada con una señal acústica no menos de cinco minutos antes de que sea desplegada la señal de atención, esto para alertar a los barcos que en poco tiempo comenzará una partida o una secuencia de partidas.

7.- BANDERAS DE CLASE

7.1 Para cada partida la señal de atención será la bandera de cada clase como sigue.

Optimist: Bandera Blanca con símbolo de Clase en Negro

Snipe Bandera Blanca con símbolo de Clase en Negro

Sunfish Bandera Blanca con símbolo de Clase en Negro

Laser Standard Bandera Blanca con símbolo de Clase en Rojo

Laser Radial Bandera Rosada con símbolo de Clase en Rojo

RSX Bandera Blanca con símbolo de Clase

8.- AREA DE REGATAS

8.1 El Apéndice 1 muestra el área de Regatas.

9.- LOS RECORRIDOS

9.1 Los recorridos serán:

-Trapecio. El apéndice 2 muestra el recorrido, para la primera partida en este recorrido se utilizará el recorrido exterior, para la segunda partida se utilizará el recorrido exterior. Para las Regatas Barlovento-Sotavento para las Clases Optimist, Snipe serán de 3 y 5 piernas respectivamente , para las Tablas RSX, Barlovento- Sotavento de 3 y 5 piernas para Femenino y Masculino respectivamente, según lo mostrado en los Apéndices 2 y 3. Los recorridos para cada día estarán publicados en el Tablero Oficial de Avisos

10.- MARCAS

10.1 Las marcas serán boyas de color naranja.

10.2 Las marcas de partida serán el barco del Comité de Regatas a estribor y una marca color amarilla a babor.

10.3 La llegada será entre el barco del Comité de Regatas y una boyas amarilla.

10.4 Un barco del CR que señala un cambio de recorrido es considerado una marca.

11.- LA PARTIDA

11.1 Las regatas serán iniciadas de acuerdo a regla 26. Se izará una bandera naranja 5 minutos antes de la señal de atención para la primera partida de la serie de partidas, la señal de atención será hecha 5 minutos antes de la señal de partida. Entre la señal de partida de una clase a la señal de atención de la siguiente clase habrá un intervalo de mínimo 3 minutos. Y de 5 minutos para las clase Snipe y RSX.

11.2 La línea de partida será entre un Asta que exhiba una bandera naranja en el barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor y una boyas amarilla en el extremo de babor.

11.3 Los barcos cuya señal de atención no haya sido hecha estarán a no menos de 50 metros a sotavento de la línea de partida y sus prolongaciones, la falta a esta instrucción podrá ser motivo de protesta por el Comité de Regatas y/o el Jurado Internacional y la penalidad será discrecional (DPI).

11.4 Todo barco que parte más de 4 minutos de su señal de partida será clasificado DNS (No partió) sin Audiencia, esto modifica la Regla A4.

11.5 la secuencia de partidas serán de acuerdo al orden establecido en el punto 6 de esta Instrucciones de Regatas.

12.- CAMBIOS DEL PROXIMO TRAMO DEL RECORRIDO

12.1 Para cambiar la siguiente pierna del recorrido el Comité de Regatas moverá la marca original o la línea de llegada a su nueva posición.

12.2 Excepto en un portón, los barcos pasarán entre la embarcación del Comité de Regatas

que señala el cambio del próximo tramo y la marca cercana, dejando la marca por babor y la embarcación del Comité de Regatas por estribo. Esto modifica la Regla 28.1

13.- LA LLEGADA

13.1 La línea de llegada será entre un asta que exhiba una bandera amarilla con CR en el barco del Comité de Regatas y una boyas amarilla.

14.- PENALIDADES

14.1 Las penalidades serán de acuerdo a la Regla 44.1.

14.2 Aplicará el Apéndice P.

14.3 Los barcos que se hayan penalizado bajo la regla 44 deberán llenar un formulario en la oficina de regatas dentro del tiempo límite de protestas.

15.- TIEMPO LIMITE

15.1 El tiempo límite para todas las clases es 1:30 hrs, el tiempo límite para montar la primera marca es de 30 minutos. Si ningún barco ha montado la primera marca dentro del tiempo límite la regata será abandonada.

15.3 Los barcos en todas las Clases que no terminen dentro de los 15 minutos después que el primer barco haya llegado será considerado DNF sin Audiencia, esto cambia las reglas 35, A4 y A5.

16 PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACION

16.1 Las formas de Protestas se pueden pedir en la oficina de regatas. Las protestas y los pedidos de reparación deben de ser presentados dentro del tiempo límite.

16.2 Para todas las Clases el tiempo límite de presentación de protestas es de 1 hora después que haya llegado el último barco de la última clase en las regatas del día.

16.3 Las informaciones serán publicadas no más de 15 minutos después del tiempo límite en el Tablero Oficial de Avisos para avisar a los competidores en la que son Parte o testigos. Las protestas se oirán en el salón de protestas en la casona del YCP.

16.4 Las protestas del Comité de Regata o Jurado Internacional serán comunicadas en el Tablero Oficial de Avisos de acuerdo a la regla 61.1(b)

16.5 La lista de los barcos que han infringido la regla 42 será publicada en el tablero Oficial de Avisos.

16.6 En el último día de regatas (Martes 26 y Viernes 29) un pedido de reapertura de audiencia será presentado dentro del tiempo límite de protestas si la parte solicitante fue notificada el día anterior y no más de 30 minutos desde que la parte fue notificada de la decisión del día.

16.7 En los últimos días de regatas (Martes 26 y Viernes 29) un pedido de reparación basado en una decisión del Jurado Internacional será presentada no más de 30 minutos desde que el Jurado publicó la decisión en el Tablero Oficial de Avisos.

16.8 Las decisiones de Jurado Internacional son inapelables de acuerdo a Regla 70.5

16.9 Las infracciones a las Instrucciones de Regata 1.4, 4.2, 11.3, 11.4, 15.3, 18, 21.1, 23, 24 y 25 no servirán de fundamento para que un barco proteste. Esto modifica la Regla 60.1(a). Las

penalizaciones por infracciones a estos ítems o a reglas de clase podrán ser menores que la descalificación, si así lo decide el Jurado. La abreviatura de puntaje para una penalización discrecional impuesta de conformidad con esta instrucción será DPI.

17.- PUNTUACION

17.1 Regirá el Sistema de Puntaje bajo de acuerdo a Apéndice A del RRV.

17.2 Cuando se completen 5 ó más regatas para todas las clases el puntaje de cada barco será el total de sus puntajes de cada regata excluyendo su peor regata. Para los Snipes habrán dos descartes cuando se completen 12 regatas.

17.3 La competencia será válida con las regatas que se completen.

17.4 No se aplicara el sistema de puntaje para tablas del RRV ISAF, Apéndice B, punto 8. (RRV B8)

18.- REGULACION DE SEGURIDAD

18.1 Habrá obligatoriamente un chequeo para la entrada y salida del mar, los competidores y entrenadores dejarán sus identificaciones con el Maestro de Playa.

18.2 Un Barco que se retira de una regata notificará de ello al Comité de Regatas en cuanto sea posible y llenará un formulario en la Oficina de Regatas dentro del tiempo límite para las protestas del día.

19.- REEMPLAZO DE EQUIPO

19.1 El reemplazo de equipo dañado o perdido no será permitido a no ser que el Jurado Internacional lo permita por escrito, el pedido debe de ser hecho a la primera oportunidad razonable.

20.- CHEQUEO DE EQUIPO Y CHEQUE DE MEDICION

20.1 Un barco o su equipo puede ser inspeccionado para confirmar que navega de acuerdo a las reglas de sus clases y a las Instrucciones de Regatas, esto puede ser en el agua o tierra. En el agua un barco puede recibir la orden de un inspector de equipamiento o un medidor del Comité de Regatas para trasladarse inmediatamente a un área designada para la inspección

21.- PROPAGANDA

21.1 No se permitirá ningún tipo de propaganda en el barco o velas ni en los uniformes de los competidores.

22.- EMBARCACIONES OFICIALES Y ACREDITADAS

Barcos del Comité de Regatas, bandera amarilla con CR en negro.

Barcos del Jurado, bandera blanca con J en negro.

Barcos de Entrenadores, Bandera con los signos de su país proporcionada por la AO

23.- BARCOS DE APOYO

23.1 Cada CON podrá tener un máximo de 1 barco de apoyo. Los barcos de apoyo se mantendrán alejados del área de regatas, desde la señal de preparación de la primera clase en partir hasta que

todos los barcos hayan llegado o se hayan retirado o el Comité de Regatas señale una postergación, una llamada general o una anulación. Para observar las regatas los barcos de apoyo navegarán de sotavento a barlovento a más de 100 metros de la cancha por el lado de estribor de esta. El CR o JI podrá solicitar a un barco de apoyo que se retire y este lo hará.

23.2 Los barcos de apoyo serán barcos de seguridad cuando sean requeridos por el CR o el JI.

23.3 Los barcos de apoyo llevarán obligatoriamente un radio VHS con escucha en el canal 66.

23.4 Los Barcos de Apoyo llevarán un máximo de 3 tripulantes, entrenador, delegado, y manager debiendo estos usar el Chaleco Salvavidas en todo momento.

24.- BASURA

24.1 Los Competidores no arrojarán basura al agua, deberán dejar la basura en sus barcos de apoyo.

25.- PARQUE

25.1 Los barcos estarán en el área de parqueo asignado cada día después de las regatas hasta que el Maestro de Playa de la orden de salida para las regatas del día.

26.- COMUNICACIONES RADIALES

26.1 Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

27.- PREMIOS

27.1 Se otorgarán premios de acuerdo a lo indicado en el Aviso de Regatas.

28.- LIBERACION DE RESPONSABILIDAD

28.1 Los participantes compiten bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver RRV 4, Decisión de Regatear. La Autoridad Organizadora, el Comité de Regatas, el Jurado Internacional y cualquier otra parte involucrada en la organización del Campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, perdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del evento.

28.2 Todos los participantes y entrenadores acompañantes deberán firmar un documento de liberación de responsabilidad.